

siempre

p'alamante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



UNA CRUZ: UNA IGLESIA

La FE del LABRADOR

(G. Ruiz),
pág. 5



La Autoridad, el Poder y la legitimidad

(Gil de Sagredo),
pág. 7



“No permitiré que España se me escape”

(L. Madrid C.),
pág. 9



Diálogo González-Díaz Merchán:

TIEMPO
PERDIDO

(Alda García),
pág. 15

HERRAMIENTAS

ZUBI - ONDO

TROFEO INTERNACIONAL
A LA CALIDAD 1974



FORJA Y ESTAMPACION EN CALIENTE

Piezas de 0,250 Kg. hasta 30 Kg.

CUALQUIER PIEZA BAJO PLANO

Especialidad
Accesorios camión, tractores, minas

C/. Icelayeta, 27 - Teléfs. (943) 170150 - 54 - 58
Telex: 31142 - ZUBI-E
ERMUA (Vizcaya - Spain)



SUMARIO

LA FE DEL LABRADOR

pág. 5

URRALBURU
Y ARBELOA

pág. 6

LA AUTORIDAD,
EL PODER Y LA
LEGITIMIDAD

pág. 7

UN OBISPO Y LA
PASTORAL DEL MIEDO

pág. 8

"NO PERMITIRE
QUE ESPAÑA
SE ME ESCAPE"

pág. 9

LA TRAGICOMEDIA
LIBERAL QUE
PADECEMOS

pág. 10

LIBERTAD FISICA
Y LIBERTAD MORAL

pág. 11

LA EVASION
COMO TRAMPA

pág. 12

LA LLAVES DEL REINO

pág. 13

LA CONFERENCIA
EPISCOPAL ESPAÑOLA

pág. 14

DIALOGO
GONZALEZ-
DIAZ
MERCHANT,
TIEMPO
PERDIDO

pág. 15

DESDE el PILAR,
ROCA de
NUESTRA FE

siempre

p' delante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

UNION SEGLAR DE NAVARRA

Presidente: J. M. Navarro

Director: J. I. Dallo

REDACCION Y ADMINISTRACION

Doctor Huarte, 6 - 1.º izqda. - Teléf. 246306

PAMPLONA

Imprime: Editorial HERALDO DE ARAGON

Gran vía, 9 - ZARAGOZA - 6

Deposito Legal: Z-236-1982

ANTIGÜEDADES

CARLOS III

MUEBLES Y OBJETOS
SIGLO XVIII y XIX

CUADROS Y BRONCES

C/. MAYOR, 67 - TELEF. 22 40 97
PAMPLONA (ESPAÑA)

Joyeria
Maria Angeles Bajo
Pamplona

DISEÑO - CALIDAD

Plaza de los Fueros de Navarra, 1
Teléfono 23 45 00

PAMPLONA

UNA CRUZ: UNA IGLESIA

siempre
p'álante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



UNA CRUZ: UNA IGLESIA

(Foto A. Antón)

La FE
del LABRADOR

(C. Ruiz),
pág. 5

*

La Autoridad,
el Poder
y la
legitimidad

(C. de Céspedes),
pág. 7

*

"No permitiré
que España
se me escape"

(L. Madrid C.),
pág. 9

*

Diálogo
González-Díaz
Merchán:

TIEMPO
PERDIDO

(Aída García),
pág. 15

ANDAN por ahí muy atareados nuestros políticos españoles estos días con sus negociaciones pluripartitas para la formación de sus gobiernos autonómicos. El Estado de las Autonomías da mucho juego a la hora de las votaciones desde la base y a la hora de los nombramientos allá en las alturas, y el reparto de puestos y carteras puede resultar a veces tan apetecible que prime tentadoramente en forma de pactos y consensos sobre los mismos principios ideológicos sagrados e intocables que se ofrecieron en su día programáticamente a los electores. Las cosas de la política dicen que tienen que ser así y en busca del triunfo del propio partido hallan justificación las más sorprendentes coaliciones con el adversario de urnas, salvando en el mismísimo diablo político la parte que tiene, tuvo o se confía tendrá de ángel.

Ellos nos representan, ellos compraron entonces nuestra voz y ahora nuestro silencio por medio de nuestro voto y ellos parlamentan, proponen sus candidatos, rondan sus consultas, investirán o desvestirán al pretendiente y negociarán la manera de lograr la mayoría que respalde la viabilidad de su gobierno. Que gane el mejor.

Dios nos libre de que en la Iglesia Jerárquica y Monárquica de Cristo, tan tocada hoy de democracia y pluralismos, la cosa de la salvación de las almas tenga que ser como en la fórmula política vigente y a las Conferen-

cias Episcopales nacionales tengamos que sumar las "nacionalidades" de nuestras Autonomías. Dios nos libre, decimos, porque hace tiempo ya que andamos "tocados" de ese mal separatista eclesial con tantas iglesias de Euzkadi y tantos "Volembisbes catalans". Dios nos libre, porque resulta curioso y lo sabemos intencionado el que una vez más hayan salido nombrados vocales del Ejecutivo en las recientes elecciones de la Conferencia Episcopal Española un obispo de Andalucía, uno de Vascongadas y otro de Cataluña, igual que en el Ejecutivo anterior. Dios nos libre, porque las sedes catalanas se siguen proveyendo de obispos catalanes y los obispos y órganos eclesiales euzkadianos se siguen reuniendo y redactando documentos conjuntos según una autonomía constitucionalmente inexistente, de límites geográficos falsos, de concepción histórica inadecuada y de realidad sociopolítica actual mayoritariamente no compartida por los navarros.

No, no cree Mons. Díaz Merchán, presidente de nuestro Episcopado, "que con la adecuación de la Iglesia española a las Autonomías se llegue a la creación de diversas Conferencias o miniconferencias". "Esto, reconoce, sería un daño". Pero, echada la base de tanto acomodamiento de lo religioso a lo político, y a pesar de las protestas de pastoralismo de las autoridades eclesiales, ¿no sufrirá detrimento, con tanta protección de lo étnico, aquella cura de almas, que es el valor fundamental de su ministerio? Sí, se necesitará un nivel jurídico adecuado para el diálogo de la Iglesia con la autoridad civil de cada autonomía, y la vocación política del cristiano será servicio necesario de amor al prójimo en la organización y el gobierno de la existencia humana de los hijos de Dios, pero no han captado todavía nuestros obispos que los fieles católicos españoles están ya cansados y desencantados de sus políticos, como para que sigan calcando servilmente de ellos sus fórmulas puramente humanas, fracasadas en una transformación acelerada de la sociedad que cuestiona y sepulta día a día los cadáveres de sus propias ideologías?

Cuando miles y miles de jóvenes de todas las naciones y continentes entonen con su presencia el próximo 14 de abril en Roma el "Et UNAM, sanctam, CATHOLICAM et Apostolicam Ecclesiam", la columnata de San Pedro se abrirá a todo el mundo en abrazo de UNIDAD y UNIVERSALIDAD sin fronteras, sin nacionalidades, sin autonomías, sin discriminaciones por causa de la condición social, raza o sexo, todos unidos bajo la Cruz de Cristo Jesús, para quien "no hay ya judío o griego, siervo o libre, varón o hembra" (Gál. 3).

En la Cruz de Cristo se realiza la Unidad. "Murió para reunir en uno a todos los hijos dispersos" (Jn. 11,52). **UNA CRUZ: UNA IGLESIA.** En el Año Santo de Puertas Abiertas, en un mundo dividido y amenazado, necesitado de reconciliación y penitencia, resultarían anacrónicas, antievangélicas y mezquinas, calcadas de las fórmulas políticas humanas, las "miniconferencias" de una "IGLESIA ESPAÑOLA de las AUTONOMIAS". Esta misma Iglesia Española que celebró taranconianamente su independencia política del centralismo de Madrid, caería ahora descuartizada católicamente en otros diecisiete peores ridículos centralismos.

Domingo, 8 de abril, 12 mediodía:

VIA CRUCIS

en ascensión penitencial al MONTE SAN CRISTOBAL (Artica-Pamplona)

(Duración total del acto: 1 hora)

* En nuestra portada, varias de las ESTACIONES del VIA CRUCIS de SAN CRISTOBAL. Iniciativa, realización y fondos: Rvdo. D. Ambrosio Eransus.

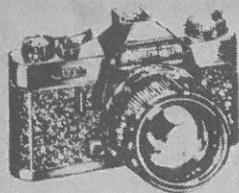


foto
MENA

ESTUDIO - REPORTAJES
FOTOGRAFÍAS - CARNET

Paseo Sarasate, 32
☎ 22 43 43

PAMPLONA

VACACIONES

Invierno-Primavera

viajes Aralar - s.a.

AGENCIA DE VIAJES



Grupo A - Título 128

Casa Central:
Avda. de Bayona, 41
Teléfs. 253600-253604-253608
Telex 37749 VIARP E
PAMPLONA

Avda. de Zaragoza, 5
Teléfs. *242000-245091
Telex 37899 VIARP E
PAMPLONA

SUSCRIBETE a



¡BÚSCANOS SUSCRITORES!

No te contentes con disfrutar tú de la Luz, de la verdad, cuando tantos sufren las tinieblas del error.



siempre

p' delante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

C/. Dr. Huarte, 6 - 1.º izq. Teléfono 24 63 06
Apdo. 2114 - PAMPLONA

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUSCRIPTOR

DOMICILIO

TELEFONO

POBLACION

PROVINCIA

SUSCRIPCION ANUAL: 2.600 ptas.
(SEMESTRAL): 1.300 ptas.

Autorización de pago por BANCO

Ruego acepten con cargo a mi c/c. los recibos que presente al cobro SIEMPRE P'ALANTE, en pago a mis cuotas de suscripción a la revista, mientras no reciban orden en contrario.

Firma,

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR SUSCRIPTOR DE SP'

D.P.

NOMBRE DEL BANCO

Cta./Cte. N.º

DOMICILIO DEL BANCO

POBLACION

Fecha

NUESTRAS CUENTAS:

Núm. 7847-6 CAJA AHORROS NAVARRA
Núm. 01-866000-2 BANCO DE VIZCAYA

¿COLABORAS APOSTOLICAMENTE CON IMPOSICIONES A PLAZO EN EL BANCO DE VIZCAYA (Pza. del Castillo, núm. 43, Pamplona)?

El éxito de la fórmula convenida resolvería práctica e indefinidamente el FUTURO ECONOMICO de nuestra revista. ¡HAZ LA PRUEBA! No perderás interés en dinero humano y ganarás un tesoro ante Dios.

LA FE DEL LABRADOR

Gonzalo RUIZ
(Experiencias de un montañero
Católico, II)

De siempre, las gentes del campo han tenido fama de ser más religiosas que las de la ciudad. Incluso, la profundidad espiritual está en proporción directa al aislamiento e inaccesibilidad de la aldea. En nuestras constantes andaduras montaÑeras hemos conocido personajes fantásticos, con una sabiduría salomónica expresada en torpes palabras labriegas, austera pero cordial, de esa que se despiden con un "Id con Dios, chicos".

Y no sólo las virtudes cristianas, sino también se identifica con las gentes rurales las virtudes humanas y sociales: la hospitalidad, la laboriosidad, el sosiego sin prisa... Algo se repite en todas ellas, a pesar de la variedad de regiones que hemos recorrido, un "no sé qué" que nos invita a serena reflexión.

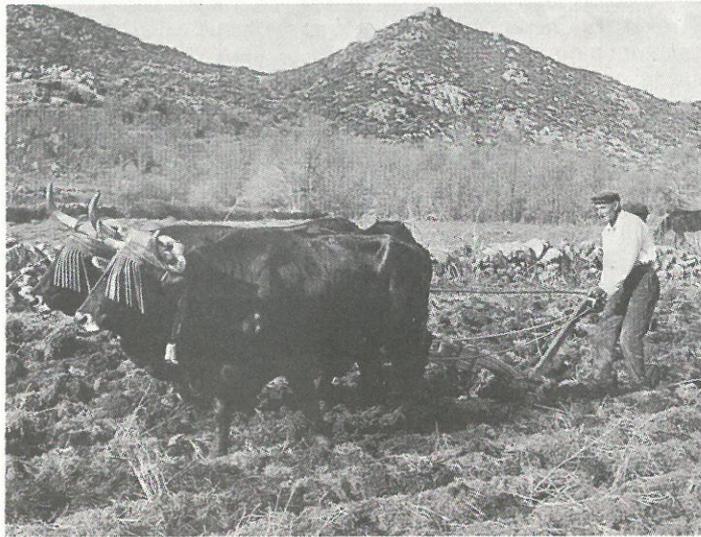
Hay aldeas olvidadas de muchos, con acceso terrible, con algún teléfono o quizás sin luz. Sin embargo sus pocos habitantes viven una fe intensa, vivísima, casi como transportada de las comunidades de repoblación de la Reconquista Medieval. Es placentero experimentar cómo la acción del Espíritu Santo no necesita de radio, ni teléfono, ni traficantes... para llegar a los corazones de aquellas gentes. Es como una pequeña Pentecostés diaria sobre aquellas almas sencillas, dirigidas por un simpático párroco.

Hablar de las cosas de la vida con estas gentes es una delicia. ¿De dónde les viene esa sabiduría? ¿De libros? ¿De la televisión? No. Les viene de la vida y... de Dios. En su compañía siempre recuerdo las palabras evangélicas del Maestro: "Te bendigo, Padre, porque les has ocultado estas cosas a los sabios y soberbios y se las has revelado a los humildes y pequeñuelos".

Labriegos y pastores... hombres de poco hablar, poseedores de un gran mundo interior obtenido a base de grandes dosis de soledad y silencio, agachados sobre las mies o caminando sin parar con los rebaños. Casi podemos decir que trabajan en régimen de perpetuo y diario retiro espiritual. ¡Cuánto tiempo para pensar! ¡Qué ocasión para orar y descifrar la voluntad de Dios en los terrones de tierra con fresco olor o en los senderos abiertos por el ganado!

Los montañeros que descubrimos a estas gentes, venimos de la ciudad, y tenemos que cambiar todos nuestros esquemas mentales. Nos sentimos ridículos ante nuestra idea de gentes del campo embutecidas, hurañas e indoc-

*** Labriegos y pastores... hombres de poco hablar, poseedores de un gran mundo interior obtenido a base de soledad y silencio...**



¡Que ocasión para orar y descifrar en los terrones de tierra fresca la voluntad providente de Dios!...

tas. Aquel prejuicio era lastre más pesado que la mochila y tenía que arrojarse a un lado del camino. Las causas de este prejuicio, los argumentos de su inexistente torpeza, es precisamente el tesoro recóndito de las gentes del campo.

La ciudad perdió la soledad y el silencio en los hombres. Sus habitantes quedaron con su interior vacío y se derramaron en las cosas externas como un cántaro de vino quebrado. Es el mundo de las prisas y el agobiante trasiego, del vivir hacia afuera por egoísmo y no hacia adentro

por amor a Dios y a los demás. Así es de paradójico. Al despreciado "paleta" le basta saber que el Reino de Dios está dentro de sí.

A los montañeros de hace medio siglo les era sumamente fácil encontrar en sus salidas estas buenas gentes del campo. Sin embargo, a los he-

que además el mundo lleva su ruido y veneno a los campos.

Los asiduos de la sierra conocemos algunos pueblecitos desde hace años. En ellos hemos visto un proceso contradictorio. Somos testigos de cómo su progreso material está proporcionalmente relacionado con el decaimiento moral. La construcción de una carretera permitirá la entrada del correo, del médico, de mercancías... pero también de papel pornográfico, de envenenadores profesionales, urbanos, que jamás amaron el agro y que se acercan para obtener algo de él; de la televisión con toda su carga maledicente y sectaria, que azuzará polémica entre los pacíficos vecinos. De esta forma han caído pueblos enteros. Los jóvenes han sido engañados y seducidos por la propaganda consumista y acuden a "El Dorado" de la ciudad, en donde vivirán peor que en el caserío que les vio nacer. Las blancas paredes de las casas empezarán a cubrirse de rostros de políticos hipócritas que piden votos y no dan nada. Incluso la propia conciencia de los labriegos se ve confundida y los párrocos tienen que luchar heroicamente para librar a sus feligreses de la plaga de laicización.

Esta es la verdad; aquí radica nuestra tristeza pero también nuestra esperanza. Todavía quedan poblados montañosos que en Semana Santa desprecian los musicales de T.V. porque hasta la última alma se vuelca en la procesión. Allí está la esperanza, en aquellos hombres trabajadores hasta el agotamiento y que nunca dirán que no llevaron flores a la Virgen porque sus ocupaciones y negocios...

¡Marta, Marta! ¿Recordáis? Ellos, como María, han escogido la mejor parte.

TODO el PESO del CORAN

"Que se le corte una mano a los que pesquen ilegalmente"

El cónsul general de la República Islámica de Mauritania en Las Palmas, Admed Miske Ould Oaye, propuso a su Gobierno que se aplique "todo el peso del Corán contra los malhechores que pesquen ilegalmente en los caladeros mauritanos".

De acuerdo con estas leyes religiosas, "toda persona que robe en las aguas de Mauritania sería castigada con la pérdida de la mano derecha, y en caso de reincidencia, con la pérdida de la otra".

El cónsul de Mauritania en Las Palmas dijo: "La causa de esta medida tan drástica se debe a la gran preocupación de los mauritanos por controlar nuestros recursos pesqueros, al carecer de los medios necesarios para hacerlo de otro modo." Ould Oaye manifestó que el Gobierno mauritano está estudiando la aplicación de medidas radicales para frenar la escalada de irregularidades que protagonizan pesqueros portugueses, surcoreanos y españoles, que pescan ilegalmente en sus aguas.



BUZON del LECTOR

Urralburu y Arbeloa

Se trata de un fraile y un cura navarros encendidos en la política del partido socialista, con olvido manifiesto de dejar que otros den al César lo que es del César, para que ellos puedan dar a Dios lo que es de Dios, su sacerdocio.

Ambos han escrito sendas cartas en "El Diario de Navarra" sintiendo en el alma, y lo comprendo porque participo de su mismo sentimiento, la muerte violenta del Senador Enrique Casas, a manos del odio terrorista.

Pero, mientras el fraile Urralburu en su carta no menciona a Dios para nada, Arbeloa sí le dice: "que Dios te acoja, te sosiegue, te reviva".

Los dos se desbordan en sentimientos. Urralburu con más lágrimas y Arbeloa con más énfasis de filosofía de la historia.

La carta de Urralburu va dirigida personalmente al asesinado. La de Arbeloa a los asesinos y a sus promotores que no son pocos, pues los enumera uno a uno.

Urralburu está que no aguanta más, mientras Arbeloa golpea con el acero de sus palabras los dientes de ETA y su

entorno protector, del que no excluye las homilias que invitan a más terror.

Una cosa olvidan tanto uno como otro: que ambos ocupan tal puesto relevante en la política partidista socialista gracias a que quienes mataron al senador Enrique Casas, mataron unos años antes a un Presidente del Gobierno Español, volando su coche por los aires. Pero de este hecho histórico prefieren no hacer mención, porque la aventura socialista no autoriza ni ver ni decir la verdad.

No cabe duda que donde mejor estaba Urralburu, era en su convento de fraile fervoroso, y donde mejor estaba Arbeloa, era en su parroquia administrando los misterios de Dios como la mejor forma de buscar el Reino de Dios y su justicia, que lo demás vendrá por añadidura.

Los tres estamos de acuerdo, supongo, no sólo en condenar el crimen contra un socialista español, sino también contra todos los cientos asesinados que le han precedido, sin excluir los 82 del Corona de Aragón, que también son españoles e hijos de Dios.

A.G.

Comisión de Navarros en Madrid

Ante la penosísima actuación política en Navarra, la "Comisión de Navarros en Madrid" hace constar:

1.º.- Su desagrado ante unos políticos que no defienden, como prometieron, los valores más específicos de Navarra: su españolidad y su foralidad.

2.º.- Su perplejidad ante las informaciones de prensa de unos posibles pactos que, calificados de pragmáticos por algunos políticos, pueden, sin embargo, cambiar la personalidad de Navarra e hipotecar su futuro.

3.º.- Su llamada a los políticos que hicieron sus campañas electorales defendiendo aquellos valores, para que no las empañen y desvirtúen por unas concesiones y unos pactos confusos, peligrosos y engañosos.

4.º.- Su deseo de que Navarra salga lo antes posible de la actual situación de interinidad, en la que el pueblo navarro no ha tenido más parte que elegir sus representantes, los cuales, ahora parecen obrar en contra de lo que prometieron, cuando deberían preferir el no traicionar sus convicciones a gobernar sin ellas. Queremos estar seguros de ello. Lo exigimos, porque como navarros tenemos derecho a llamar las cosas por su nombre.

Madrid, Marzo de 1984.

¿CESARA EL ABUSO?

Monseñor Cirarda, en su Carta Pastoral para la presente Cuaresma, recuerda, a la luz del Nuevo Código de Derecho Canónico, las disposiciones relacionadas con la misma.

Vuelve monseñor Cirarda a citar el Código al decir "todo fiel que haya llegado al uso de razón está obligado a confesar fielmente sus pecados graves, al menos una vez al año". Y en cuanto al modo de administrar el sacramento del perdón, dice en su carta:

"Se han dado algunos abusos en la práctica inconsiderada de la absolución general. También entre nosotros. Los he denunciado varias veces, como despropósitos, no sólo disciplinares, sino de raíz dogmática. La Iglesia reafirma y aun refuerza la praxis tradicional, defendiendo el derecho de cada fiel cristiano pecador a un encuentro personal e íntimo con Cristo, que, por medio del sacerdote confesor, le dice "Tus pecados te son perdonados".

"Buenas son, eso sí, las celebraciones comunitarias de la penitencia. Preparan nuestro espíritu para el arrepentimiento; avivan la conciencia de la dimensión social y eclesial de nuestros pecados. Pero su coronación debe ser la confesión sacramental individual, conforme ordena el ritual".

A la vista de esta nota de prensa D. de N. 10-3-84, creemos será provechoso recordar a nuestro señor Arzobispo lo siguiente:

1) Que no se han dado ALGUNOS abusos en esa práctica inconsiderada de la absolución general, sino MUCHOS y desde luego ENTRE NOSOTROS, en nuestras mismas parroquias de Pamplona. Y sabemos que él mismo tiene constancia de ello.

2) Que puede ser que V.E. los haya denunciado y varias veces - no sabemos con qué

calificación - pero NUNCA hemos tenido los escandalizados o denunciante públicos noticia PUBLICA de tales amonestaciones, lo que ha hecho que se siguieran impartiendo tales Absoluciones Colectivas apoyados los sacerdotes en el expreso y público consentimiento de V.E.

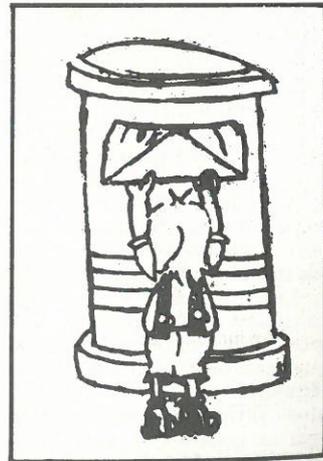
3) Que nos congratulamos del avance que estas últimas declaraciones de Mons. Cirarda suponen en la presentación de la doctrina católica del Sacramento de la Penitencia, profesando la raíz dogmática de la confesión individual y

con más claridad, sin las ambigüedades de ocasiones anteriores.

4) Que no es resolución nueva del NUEVO Código de Derecho Canónico la de la individualidad de la Confesión, pues es doctrina perteneciente al Depósito de la Fe.

5) Que deseamos de una vez por todas corte V.E. los abusos, tantas veces denunciados (véase EL ABUSO QUE NO CESA, SP' 7-1-1984), para lo que contará con nuestra más leal colaboración y comprensión.

Magdalena SALVADOR
(Firman otros varios católicos responsables).



La Autoridad, el Poder y la legitimidad

* La rebelión podría ser defensa del Derecho que representa la Autoridad, contra la infracción o abuso del Derecho que representa el Poder.

Siguiendo la doctrina sólida y segura de *San Agustín* (en *De civitate Dei*, Libro 19, capítulo 14), de *Santo Tomás* (en *Summa Theologica*, 1.11. 86.4), de *San Roberto Belarmino* (en *De laicis*, 1.111, capítulo 7), y especialmente el Tratado *De legibus*, Libro 1, capítulo 6, de *Francisco Suárez*, el gigante intelectual de nuestro siglo XVI, debemos distinguir dos conceptos, que parecen iguales y son distintos, *Autoridad* y *Poder*. La Autoridad es una propiedad necesaria de la sociedad, en cuanto que ésta la precisa para su unidad y subsistencia. El Poder es la encarnación o concreción de la Autoridad, bien en una persona física, que puede ser el Rey, el Presidente de la República, el Presidente del Gobierno, bien en una persona moral, que puede ser el Estado como contrapuesto a la nación, el Gobierno en general e incluso un régimen o sistema político determinado.

La Autoridad, como propiedad inherente a la sociedad, siempre es legítima. El Poder, en cambio, como posesión o tenencia de la Autoridad por la persona, puede ser legítimo o ilegítimo.

Contra la Autoridad no cabe derecho a la rebelión, porque la Autoridad siempre es Derecho: la sociedad que se rebelase contra la Autori-



dad, al rebelarse contra algo que de alguna manera pertenece a su esencia, se rebelaría contra sí misma, lo cual sería contradictorio. Contra el Poder, por el contrario, cabe derecho a la rebelión, porque el Poder puede ser Derecho o abuso del Derecho, puede ser legítimo, en cuyo caso se identifica con la Autoridad, o puede ser ilegítimo, en cuyo caso es contrario a la Autoridad. Entonces la rebelión sería la defensa del Derecho que representa la Autoridad, contra la infracción o abuso del Derecho que representa el Poder.

La legitimidad, pues, tiene tanta fuerza, que todo Poder, al llegar a serlo de hecho, lo primero que hace es proclamarla, para ser o intentar ser también Poder de Derecho. Así se explica que el Poder de la República llamase "rebel-

▲ PROTESTA ESCOLAR EN POLONIA

Estos estudiantes de una escuela rústica, en Mietno, cerca de Garwolin (Polonia), expresan en una manifestación su protesta contra las autoridades socialistas de su nación, donde el Gobierno ha decidido suprimir el crucifijo de los centros escolares católicos.

Para los incautos que aún creen conciliable el marxismo con el cristianismo, he aquí una prueba más de la irreligiosidad socialista y, por contra, el profundo sentimiento católico del pueblo polaco.

des" a los que se sublevaron contra el mismo, y que el Poder de la España Nacional llamase igualmente "rebeldes" a los que no se sometieron a él. Todos los españoles recibían en aquella guerra la calificación de rebeldes, los unos porque no se sometieron al Poder de la República, los otros porque no se sometieron al Poder de la España Nacional. Y es que el Poder, que sólo lo es de hecho, al carecer

de Autoridad, lleva dentro de sí el germen de su propia extinción, y por tanto, necesita para su subsistencia y estabilización un título jurídico que le sirva de fundamento. Dejamos para otra ocasión la determinación del título jurídico que acredita la legitimidad del Poder configurándolo como Poder de Derecho o Autoridad.

Julián GIL DE SAGREDO

LA GUERRA CONTRA LAS CRUCES

Altos funcionarios de la Iglesia católica y del Estado polaco celebraron ayer conversaciones sobre el tema de los crucifijos en las aulas de un colegio secundario agrario en Garlowin, a cuya retirada se oponen alumnos, padres y sacerdotes. El arzobispo Bronislaw Dabrowski, secretario de la Conferencia Episcopal polaca, se reunió con funcionarios del Ministerio de Culto, según fuentes católicas, a fin de resolver el problema planteado en la escuela Stanislaw Staszyc de Garwolin, 40 kilómetros al sureste de Varsovia, que provocó una huelga estudiantil de dos días y la posterior interrupción indefinida de las clases por parte de las autoridades.

La "guerra contra las cruces" comenzó cuando las autoridades provinciales decidieron quitar los crucifijos de las aulas. Los alumnos se declararon en huelga de ocupación por dos días y fueron "disuadidos" de continuar con la protesta el pasado jueves tras la intervención del fiscal y la policía antidisturbios.

Los padres de los alumnos, pese a haber sido amenazados con la expulsión de sus hijos de la escuela si no acataban la orden, se negaron a firmar una declaración gubernamental en la que aceptaban la retirada de los crucifijos y el derecho de las autoridades a prohibir los símbolos religiosos.

Los alumnos de otras dos escuelas de la zona se unieron el jueves a la protesta, y en lugar de ir a clase se reunieron en una misa en la iglesia de la Reconciliación, en la que el sacerdote pidió que los padres fuesen tan valientes como sus hijos en defender la cruz. Una delegación de alumnos viajaron ayer a Czestochowa, 230 kilómetros al sur de Varsovia, para rogar por la solución al conflicto ante la Virgen Negra, Patrona de Polonia. Emocionante. En verdad que nos dan santa envidia estos hijos, padres y sacerdotes tan valientes.

(11-3-84)

UN OBISPO Y LA PASTORAL DEL MIEDO

No es un texto pastoral común el suscrito ayer por los obispos de Pamplona y San Sebastián, monseñor Cirarda y Setién, a propósito de las últimas muertes registradas en Pasajes y en Biarritz. Tampoco es común en los pronunciamientos eclesiales la ambigua luz con que en este texto se iluminan y enjuician tales sucesos de violencia en el País Vasco. Compartimos nosotros con tales pastores la petición que formulan en el mismo frontispicio de su documento pastoral. El "dejad de matar" es una voz, resulta un grito, que siempre y en toda ocasión debe salir del pecho de cualquier hijo de la Iglesia cuando la sangre se derrama y se pierdan vidas en una o en otra clase de guerra.

Asimismo, de idéntica manera que comprendemos esa demanda de los dos obispos, en contra de la muerte y en favor de ese "construir la vida" con que también encabezan su pastoral, entendemos las dificultades pastorales que enmarcan la definición y el pronunciamiento suyos en circunstancias como ésta. Los obispos no son ajenos a la pasión del miedo. Ahí

se acaba, sin embargo, el terreno en que podemos juntar nuestro pensamiento con el que sobre algunas cuestiones capitales expresan ambos prelados.

No se pueden seguir equiparando las muertes. No se puede seguir con afirmaciones como aquellas de que condenamos la violencia "venga de donde venga". A lo largo de ese camino de insuficiente precisión moral, recorrido penosamente durante los años de la transición, más de quinientos españoles de toda condición han perdido su vida a manos del terrorismo vasco. No se podía seguir de modo indefinido en la misma condena de la violencia, la condena del "venga de donde venga", porque la violencia siempre ha venido de la misma parte, al tiempo que sus víctimas han sido ciudadanos corrientes y molientes, oficiales y jefes militares de alta graduación y modestos servidores del orden público, humildes custodios y guardianes del bien común de los españoles, tanto de los españoles vascos como de todos los demás.

"No se puede matar al enemigo —dicen los obispos Cirarda y

Setién— sólo porque lo sea. Esto vale para quienes utilizan la muerte al servicio de sus propósitos políticos. También la legítima defensa de la sociedad tiene sus límites en el momento de buscar los medios para asegurarla" ¿Quién es enemigo de quién? ¿Es que acaso son equiparables las partes? ¿Es que es igualmente legítima la fuerza que esgrime el Estado en la defensa del interés general que la violencia sembrada a manos llenas por los terroristas? Existe una obligación pastoral, y no solamente política, de ser conceptualmente más precisos. Si se ahonda en la confusión no se lleva el sosiego a los espíritus ni se hace lo necesario para el establecimiento de esa paz que se reclama.

Los cuatro jóvenes muertos en el episodio del puerto de Pasajes no eran víctimas inocentes ni ciudadanos comunes. Eran terroristas que llegaban ilegalmente a territorio español, pertrechados con toda suerte de armas y con el propósito —sabido providencialmente por las informaciones policiales— de atentar contra vidas de inocentes. Uno de ellos, el único

superviviente del enfrentamiento, se ha confesado además participante en el asesinato del cabeza de lista del PSE por Guipúzcoa en las elecciones autonómicas vascas. La violencia de las Fuerzas de Seguridad el Estado no fue gratuita ni arbitraria. A los componentes del grupo se les dio el alto y repelieron la conminatoria demanda de rendición con el uso de sus armas. ¿Qué inocencia y qué equiparación pueden establecer los dos obispos entre estos componentes en una segunda marca del terrorismo etarra y los servidores del orden que disparan sobre ellos?

Ninguna equiparación ni ningún paralelismo se puede establecer. Eso no es conducción cristiana de la grey. Eso no son respuestas pastorales. Eso es, y nos duele profundamente, escribirlo, actitud política de esa jerarquía, explicable por el miedo, pero no compatible. Eso es temporalismo de la más peligrosa condición. Porque ¿cuáles son los límites que se establecen en pastorales de urgencia, cuando se producen cuatro muertes entre un sector de la juventud que ha sido envenenada a lo largo de un proceso de radicalización ideológica en el que participaron algunos, muy pocos, clérigos vascos con la aquiescencia, algunas, muy pocas veces, de la jerarquía eclesial de allí, unas veces de manera silenciosa y otras de forma expresa, con pastorales del mismo género que ésta que comentamos?

La legítima defensa de la sociedad no se ha visto ciertamente asistida durante los pasados años, durante la trágica secuencia del extremismo nacionalista, por estos pastores que salen ahora con una defensa genérica del derecho a la vida —defensa que todos suscribimos— desde un propósito específico de enturbiar la valoración moral que merecen a los españoles cristianos estos episodios de violencia.

Enteramente legítima a la luz del Derecho ha sido la actuación de las Fuerzas de Seguridad de Pasajes. Como contrariamente, enteramente ilegítima, ha sido, una vez más, la actuación del GAL, que se ha llevado por delante la vida de un burócrata del terror, en una gasolinera de Biarritz.

Los muy ilustres prelados de Pamplona y San Sebastián podrán acercar su celo pastoral cuanto quieran a las tesis y pronunciamientos del PNV, pero no lo deberían hacer jamás más allá de los límites en que ello pueda producir escándalo moral entre los españoles que no pertenecen a sus respectivas diócesis. Pasó el tiempo de nacional catolicismo. Pero pasó también el tiempo del catolicismo aldeano, sectario y antinacional. Los prelados vascos, habitualmente moderados y prudentes, se han equivocado en esta ocasión.

(ABC, 25-3-84)

"En un lugar de la Mancha"

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre me inhibo, y no porque tenga miedo, que yo jamás lo he tenido, sino porque el señalar nunca ha estado muy bien visto, y como yo soy prudente, por eso me callo. Y digo que en este lugar manchego se celebraba un bautizo singular, "de campanillas", pues se trataba del hijo de un cacique de ese pueblo, con eso ya estaba dicho que había que celebrarlo con gran pompa y regocijo, tirando por la ventana la casa, si era preciso.

Se preparó una comida con menú tan exquisito que al ser más inapetente le abriría el apetito: chuletones de ternera, tres corderos, dos cochinos (aparte de los que luego asistirían al rito), lenguados, merluza fresca, langostas, truchas de río, ostras, percebes, centollos, cigalas y otros mariscos; y los postres más variados regados con buenos vinos y champán; y como habanos, "Cohibas" y "Montecristos".

Los asistentes al acto eran todos "sociologistas", diputados regionales y cabecillas políticos que, aunque nunca dieron golpe por carecer de oficio, con la nueva situación se subieron al machito

y hoy son, para nuestra ruina, la hez de los nuevos ricos. De no haber sido por eso, estarían ya, de fijo, en el paro o en la mina con una pala y un pico.

Desde mi rincón



Todo estaba apalabrado: los padrinos, los testigos, los invitados, el cura, la Iglesia y los monaguillos.

Pero como lo importante faltaba, que era el permiso para el acto religioso, sucedió lo que Dios quiso: Llegan todos a la Iglesia vestidos como pingüinos, y antes de entrar en el atrio, les da el párroco el aviso de que el bautismo de marras estaba ya suspendido, como un hecho escandaloso, por mandato del Obispo.

El Prelado se oponía a que actuara de padrino un señor que pertenece, de voluntad, a un partido agnóstico, que expulsó del Congreso a Jesucristo, y más tarde, con sus votos mayoritarios, deshizo la familia, al sancionar el divorcio, hacer lo mismo con el aborto y la "Lode" y amparar al drogadicto.

El pueblo sano, en la plaza, comentaba lo ocurrido en corrillos, y diciendo: "lo tienen bien merecido".

Algunos, hasta cantaban, alusiva a este conflicto, una canción, coreándola con el siguiente estribillo:

"El que nada entre dos aguas va derecho hacia el abismo, pues Dios castiga sin palo a quien sigue un mal camino".

Poniendo el grito en el Cielo, o en el Orco, mejor dicho, el padrino del bebé, hecho todo un basilisco, clamaba contra el Prelado y contra el clericalismo, e invocaba en su favor los derechos y principios del Concilio Vaticano y de algún otro concilio.

Pero, al fin, más sosegado, lo pensó mejor y dijo: "Vámonos al País Vasco, que allí no hay tantos remilgos".

Dr. CASO

“No permitiré que España se me escape...”

Las cito como palabras del Papa, aunque honradamente tengo que decir que no me consta al ciento por ciento de que sean exactamente suyas. En todo caso encajan perfectamente en todo su mensaje y en cuanto dejó taxativamente claro en su Viaje por España. Por ello me decidí a comentarlas para los lectores de “SIEMPRE P’ALANTE, en la seguridad de que sentirán el mismo gozo, que yo he sentido.

Me dicen que en una conversación particular Juan Pablo II, frunciendo el ceño, apretando su recia mano de Pastor y como hablando consigo mismo y en tono de oración pronunció esta breve y reveladora frase, que suena a decisión personal y sabe a prome-



Medalla conmemorativa del Año Santo de la Redención, acuñada por el “Istituto Poligrafico e Zecca” del Estado Italiano, firmada por M. Soccorsi.

Pero seríamos ciegos e ilusos si no viésemos el grave peligro en

ren las palabras del Papa, viene a ser como una acusación velada e intencionada a todas las fuerzas católicas, fragmentadas como Reino dividido y dispersas como ovejas sin pastor. Algo muy fundamental hemos perdido los católicos españoles. Algo tan fundamental como el empuje y la unidad en la Fe y en la doctrina de Cristo, que el Papa pedía con angustia a los Obispos, reunidos en la Casa de la Iglesia. ¿Qué nos ha pasado? ¿Cómo ha sido posible? Somos un gran ejército. Pero ¿qué podrá hacer un gran ejército sin unión, sin orden de batalla y sin organización? ¿Cómo podremos, divididos, hacer frente a las fuerzas disgregadoras del mal?

La tragedia de España y de la Iglesia Católica española está en

su profunda división. División teológica. División pastoral. División disciplinar. Y división de caridad. ¿Cómo podremos sin unidad de Fe y de doctrina iluminar la corrupción de los cerebros y esclarecer la confusión reinante? ¿Cómo podremos sin unidad de Fe, de doctrina y de caridad espiritualizar el materialismo animal que nos rodea y reconquistar el espíritu? ¿Cómo responder sin unidad al mandato imperioso del Santo Padre cuando en sus primeras palabras, con el sabor caliente y emocionado de la tierra española en sus labios, nos decía: “ES NECESARIO QUE LOS CATOLICOS ESPAÑOLES SEPAN RECOBRAR EL VIGOR PLENO DEL ESPIRITU, LA VALENTIA DE UNA FE VIVIDA, LA LUCIDEZ EVANGELICA ILUMINADA POR EL AMOR PROFUNDO AL HOMBRE HERMANO?”

Rota la unidad en la Fe y perdido el espíritu, Juan Pablo II siente que España se le “escapa” a Cristo, que perece en las rencillas, cobardías y traiciones de los mismos creyentes. Por ello en un arranque decidido de Padre y Pastor universal ha volcado toda su preocupación en una decisión sin precedentes: “NO PERMITIRE QUE ESPAÑA SE ME ESCAPE”.

¿Lo permitiremos nosotros, los católicos españoles? ¿No seremos capaces de salvar a España en esta hora dolorosa de su Pasión?

Luis MADRID CORCUERA

* **Somos testigos históricos del espeluznante espectáculo que tortura oficiosa y oficialmente el espíritu de España. Seríamos ciegos e ilusos si no viésemos el grave peligro en que se encuentra, tanto por las asechanzas y persecuciones de fuera, como por las traiciones y demoliciones de dentro.**

sa ante Dios: “No permitiré que España se me escape...” Si el Santo Padre no lo ha dicho con estas mismas palabras, ciertamente lo repitió una y otra vez en todos sus discursos, desde Barajas a Santiago de Compostela pasando por el dirigido al Episcopado español, que sigue siendo síntesis y programa pastoral supremo. Y lo dejó subrayado, queriendo contagiar a todo el pueblo católico español, en todos sus gestos, en todos sus empeños y con toda clase de sacrificios. “No permitiré que España se me escape”.

La decisión de Juan Pablo II, que tanto amor rezuma, y la promesa ante Cristo y ante su Iglesia estremece las fibras más hondas del alma y pone en el cuerpo del creyente emocionados escalofríos. Y a la vez reaviva sentimientos de alegre esperanza agradecida y envidiosa sonrojos de vergüenza, que desde las raíces del corazón cristiano afloran a las mejillas.

LO PRIMERO que revela es que España, la España católica de siempre, está en peligro de “escaparse”, de perderse por otros caminos y derroteros, que no son los de la Fe en Cristo y los de coherencia con su propia cultura e historia. Confiamos en la misericordia de Dios y en la personal decisión del Vicario de Cristo. Esperemos que España, como tal, siga siendo Católica y no se le “escapará” a Cristo, a la Iglesia y al Papa.

que se encuentra, tanto por las asechanzas y persecuciones de fuera, como por las traiciones y autodemoliciones de dentro. Ya Pablo VI recordaba con dolor la desazón del Apóstol: “Foris pugnae, intus divisiones”. Fuera, luchas; dentro, disensiones. Luchas y divisiones que deforman el espíritu, encadenan la Fe y ponen en trance de ruina y destrucción el ser católico de España. Y Juan Pablo II advirtió en su último viaje por tierras polacas que “LA NACION PERECE SI SE DEFORMA SU ESPIRITU”. La advertencia hecha en Polonia sirve plenamente para España. ¿Quién no ve que su mayor peligro, hecho triste realidad, está en la deformación de su espíritu...? Deformar el espíritu es la gran consigna y el gran empeño práctico de las fuerzas ateas del mal. Lo estamos viendo con nuestros propios ojos y lo estamos padeciendo en nuestras propias carnes. Somos testigos históricos del espeluznante espectáculo, que tortura oficiosa y oficialmente al espíritu de España. Testigos de la deformación del alma. Testigos de la ejecución sistemática y calculada de todos los principios morales permanentes, de todos los valores patrióticos y de todos los ideales superiores humanos y católicos. Y en consecuencia estamos siendo testigos de la ruina y muerte de la España Católica.

LO SEGUNDO, entre otras muchas cosas que delatan y sugie-

BOCHORNO SEXUAL

SENADO: MARAVALL PROHIBE QUE SE HABLE SOBRE EL LIBRO VERDE DEL COLE

El libro *Información sexual para niños*, distribuido recientemente por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, provocó una fuerte polémica en el Senado, en pleno debate sobre la LODE.

En el turno de defensa de una enmienda en la que solicitaba que se excluyeran “las experiencias en materia sexual” como experiencias pedagógicas de interés educativo, Alvarez Cascos se dispuso a dar lectura a unos párrafos del citado libro.

Arturo Lizón, que en ese momento presidía el Pleno de la Cámara Alta, impidió al senador popular la lectura de estos párrafos tras atender a los elocuentes gestos de desaprobación del ministro de Educación y Ciencia, José María Maravall.

El senador popular, visiblemente enojado, aseguró que compartía “la sensación de bochorno que hubieran podido sufrir todos los senadores con esta lectura” y subrayó que la prohibición de la presidencia es el mejor argumento de defensa de la enmienda presentada.

En suma: que los libros socialistas para niños, NO SON APTOS PARA MAYORES.

LA TRAGICOMEDIA LIBERAL QUE PADECEMOS

“POR SUS FRUTOS
LOS CONOCERÉIS...”

El propio Ministro del Interior, nos ha dicho recientemente:

“... en 1983 se han producido 44 atentados mortales; la misma cifra que en 1982...”

“Los delitos conocidos han aumentado en un 32 % respecto a 1982...”

“En el tema de los atracos se dan las estadísticas más preocupantes... la mayoría de ellos tienen relación con el consumo y tráfico de drogas...” (RECORDEMOS LA DESPENALIZACIÓN DEL EMPLEO DE LAS MISMAS POR PARTE DEL GOBIERNO PSOE)

“Desde enero de este año la población reclusa ha pasado de 13.999 a 15.600...”

Y, además, sigue creciendo el número de parados y el empobrecimiento general de los españoles se refleja en la proliferación de la mendicidad callejera.

(Recordemos LA PROMESA DEL PSOE DE REDUCIR EL NÚMERO DE PARADOS EN 200.000 ANUALES HASTA LLEGAR A LOS 800.000...)

Y mientras sufre este quebranto el BIEN COMUN de los españoles, vemos al Presidente del Gobierno volar de un sitio para otro para resolver las gravísimas crisis mundiales de otros países... (¿!)

El hecho resultaría cómico, si no fuese clara muestra de que la suerte de nuestra Patria está en manos de incompetentes o de agentes de la Conspiración Masónico/Marxista que, como lo anunciaron, provocan la anarquía

y miseria de una nación para mejor conquistarla.

A la misma Tragicomedia pertenecen las declaraciones de Garaicoechea con relación al ametrallamiento de los pesqueros de Ondarroa: “EN LA MEDIDA EN QUE ESTO NO TENGA UNA RESPUESTA CONTUNDENTE Y UNA SOLUCIÓN ADECUADA, NOS SERVIRÁ A LOS VASCOS PARA DARNOS CUENTA DE LO NECESARIO DE POSEER UN PODER POLÍTICO INDEPENDIENTE QUE NOS PERMITA RESPONDER POR NOSOTROS MISMOS...”

¿Será posible que Garaicoechea crea que un Euzkadi independiente podría tratar de igual a igual con la Comunidad de Europa Occidental?

No es presumible. Probablemente se ha dejado llevar en demasía por la “ESPIRAL DEL CAMELO” que exige a los Políticos liberales lanzar con frecuencia unas palabras que “SUENEN BIEN” a sus masas, independientemente de los disparates que puedan conllevar.

En esta situación de inflación de charlatanería vacía y carencia de HECHOS eficaces, conviene meditar en lo que escribieron casi hace un siglo y medio, los grados 33 de la Masonería: “¿ES POSIBLE A LAS MASAS JUZGAR CON CALMA Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS DEL ESTADO, EVITANDO LAS RIVALIDADES Y SIN CONFUNDIRLOS CON SUS PROPIOS INTERESES? ES IMPOSIBLE...”

“ES SUFICIENTE DAR A LAS MASAS EL PODER DE



La protesta interminable

Unas trescientas personas se manifestaron desde el barrio de Pacífico hasta la sede del Gobierno Civil, pasando por la plaza Mayor, para protestar —otra protesta por otro crimen— por el asesinato del relojero Aurelio Muñoz Hernández y el clima de inseguridad ciudadana. Con anterioridad, los asistentes se concentraron en el cruce de las calles Valderribas y Doctor Esquerdo, precisamente en el lugar donde el industrial cayó muerto en presencia de su esposa y sus dos hijas, de diez y once años de edad. El citado acto, convocado por la Asociación de Vecinos Los Pinos-Retiro Sur, consistió en el rezo de un padrenuestro y en la lectura de un comunicado en el que se condena este nuevo crimen. En la fotografía, los manifestantes, con el grito indignado de su pancarta, a su paso por la plaza Mayor.

(YA, 20-3-84)

GOBERNARSE PARA QUE SE CONVIERTAN INMEDIATAMENTE EN UN TROPICEL COMPLETAMENTE DESORGANIZADO: DESDE ESE MOMENTO COMIENZAN LAS DISCUSIONES QUE NO TARDARÁN EN CONVERTIRSE EN CONFLICTOS SOCIALES” (Del Acta núm. I de “Los Protocolos de los Sabios de Sión”).

La esencia del Poder nacido del “Sufragio Universal” consiste en que el Poder político es ocupado por quienes tienen MAYOR CAPACIDAD DE ENGAÑAR a las masas y

no por quienes posean los conocimientos y virtudes necesarias para Gobernar...

¡¡ES URGENTE Y NECESARIO REPUDIAR AL LIBERALISMO Y PONER EL TIMÓN EN MANOS DE GENTES HONRADAS Y CAPACES!!

El pueblo, a través de sus organizaciones naturales, tiene derecho a ser escuchado e incluso, a poner vetos en casos extremos. PERO NUNCA A TOMAR DECISIONES SOBRE PROBLEMAS QUE IG-NORA.

Carlos ETAYO

DESDE TOLEDO A PAMPLONA

En una iglesia de Toledo se celebró días atrás una misa comunitaria para pedir por la paz, en la que se exhibieron pequeñas pancartas contra las amenazas bélicas y participaron grupos que manifestaron sus sentimientos dentro del recinto sagrado. El hecho ha sido calificado por el cardenal arzobispo de Toledo como grave quebranto de las leyes litúrgicas. Monseñor González Martín ha comunicado a todos los párrocos y rectores de las iglesias de la diócesis lo siguiente:

“He tenido conocimiento de que en una iglesia de nuestra ciudad, se ha celebrado una misa para pedir por la paz, con la participación de diversos grupos, en la cual se han quebrantado gravemente las leyes litúrgicas.

Veníamos librándonos bastante bien, en nuestra diócesis, de los abusos que en este orden se producen, y surge ahora este hecho lamentable, después de tantas y tan insistentes recomendaciones de la Santa Sede, de la Conferencia Episcopal, de la Comisión de Liturgia, y de las que yo he hecho frecuentemente como obispo diocesano. Y lo que es aún peor, después de tan claras llamadas del Santo Padre a la observancia fiel de la Liturgia en su predicación constante y durante su visita apostólica a España.

Tal modo de proceder revela una ligereza y falta de atención a las leyes de la Iglesia, que no puedo en conciencia permitir, mucho más después de haberse promulgado el nuevo Código de Derecho Canónico. Por consiguiente, comunico a todos los señores párrocos y rectores de iglesias de la diócesis lo siguiente:

1.º Repreuebo el acto celebrado, en cuanto tiene de conculcación de las leyes litúrgicas.

2.º Prohíbo terminantemente que en lo sucesivo se repitan acciones de esta índole.

3.º Ruego encarecidamente a todos los sacerdotes y miembros de familias religiosas con cura pastoral que instruyan a los fieles sobre la grave obligación de observar la ordenación general del misal romano y las prescripciones del Derecho Canónico en materia litúrgica, haciéndoles ver que no se pueden quebrantar las normas establecidas so pretexto de lograr celebraciones más del gusto de los participantes. Ello nos llevaría a introducir el capricho personal y la anarquía en la disciplina de la Iglesia”.

No nos consta que el Cardenal de Toledo le haya mandado esa nota a Don José María Cirarda con una dedicatoria personal. Pero los que trabajamos en SP, aun estando a muchos kilómetros, tenemos la certeza de que la estúpida corresponsabilidad del Primado de España tiene en su mente y afán por amor a la Iglesia a todos los obispos de nuestra Patria; y que a todos los conjura a que prohiban terminantemente que se repitan en lo sucesivo acciones de esta índole. Y aun nos atrevemos a dedicar ese mismo ruego a todos y cada uno de los obispos desde cuyas diócesis se va a ir televisando la Misa Dominical. QUE LEJOS DE SER ESCANDALOSAS Y CARGADAS DE CAPRICHOS INFANTIL O DE REBELDÍA SATANICA, SEAN TODAS ESAS RETRANSMISIONES MODELOS DE DEVOCION, DE DIGNIDAD Y DE AMOR GOZOSO A CRISTO Y A SU IGLESIA.

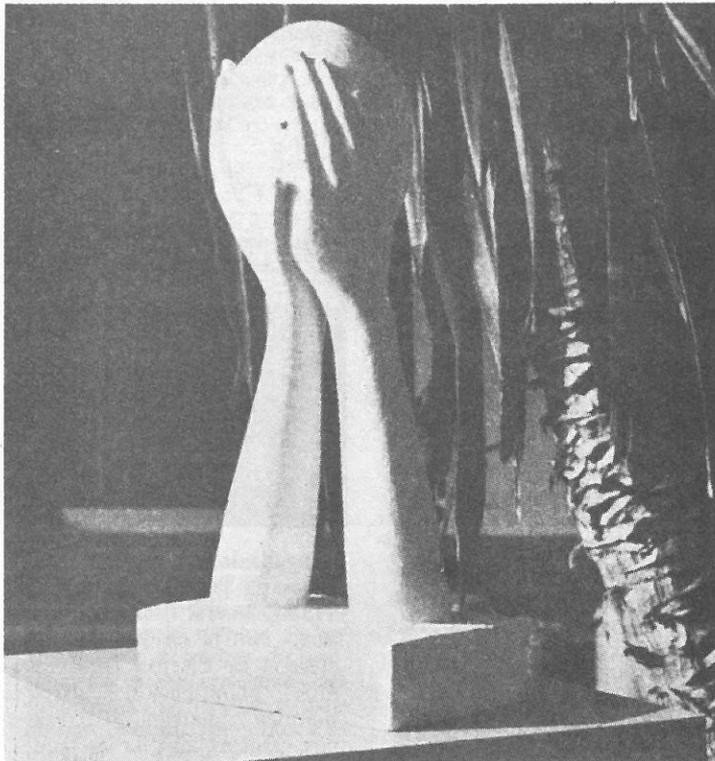
(M.S.)

LIBERTAD FISICA y LIBERTAD MORAL

En un artículo de "Vida Nueva", se pregunta el Arzobispo de Zaragoza si es "posible entre nosotros una paz escolar en la que los derechos y libertades de todos queden legalmente garantizados". Para él, "la cuestión de la enseñanza se plantea no sólo como una exigencia de la libertad, sino también como una exigencia de la igualdad".

Sin embargo, no parece reparar monseñor Yanes en que sus expresiones son vagas, ambiguas, más todavía, equívocas o multívocas. En efecto, no tienen el mismo significado e idéntico contenido los derechos y libertades ni la igualdad, en la moral católica, en la moral protestante, en la ética liberalista, en la ética marxista, en la ética libertaria, en la ética nihilista o en la ética agnóstica.

Hay que aclarar inequívocamente que, en el catolicismo se distingue entre la libertad física o albedrío y la libertad moral: el hombre puede hacer físicamente lo que quiera, si es posible; pero el hombre no puede hacer moralmente lo que le apetece y puede hacer físicamente, porque la libertad (moral) es el poder para cumplir con el deber. Dios no da al hombre la libertad para hacer el mal, para consumir la injusticia, para enseñar el error, para decir la mentira, para educar en el ateísmo. En la moral católica, no hay derecho ni libertad para errar. Para el pecado, para el error y la mentira, sólo hay tolerancia temporal y castigo eterno, porque Dios confiere



MONUMENTO A LA VIDA

El escultor leonés Marino Amaya ha realizado un monumento a la vida, de una altura de veinticinco metros. Son unas manos que se elevan al cielo en forma de huevo. En su interior hay un niño que quiere nacer. Una copia será entregada por el autor al Papa Juan Pablo II. Marino Amaya considera esta obra como la más importante de su vida de escultor.

(TA, 14-3-84)

No es tan fácil apagar como encender

La Iglesia española debe mediar en el problema del País Vasco con el diálogo y desautorizando la violencia, afirmó en Las Palmas el cardenal Vicente Enrique y Tarancón.

Tarancón dijo, en una rueda de prensa, que en el comienzo de ETA la Iglesia propició todo lo étnico del País Vasco, pero que nunca apoyó el terrorismo oficialmente, "aunque ha habido algunos que sí lo han hecho".

Consideró que la Iglesia española no ha logrado todavía la necesaria disensión entre todos los españoles, "ni incluso, por qué no decirlo, dentro de la misma Iglesia, donde ahora empieza a existir", puntualizó.

El cardenal Tarancón, con su proverbial franqueza, ha reconocido que la Iglesia vasca ha propiciado el nacionalismo y el elogio de todo lo étnico, e incluso que un sector de ella ha apoyado el terrorismo.

Así es, en efecto. Y ello la sitúa en una posición de grave responsabilidad política y social. "La Iglesia debe mediar en Euskadi", ha añadido Tarancón. Y uno no puede más que extrañarse de que todavía no se haya hecho nada en este sentido. Aunque lo que sucede es bien claro: no es tan fácil apagar el fuego como encenderlo. La Iglesia, torpemente, abrió un abismo que ahora nos cuesta, y nos seguirá costando, sangre, sudor y lágrimas. En cualquier caso, la Iglesia vasca, cómodamente apostada tras el partido mayoritario, no está cumpliendo con su deber. Eso lo sabemos todos, pero al parecer sólo Tarancón se ha atrevido a decirlo con claridad.

Pedro VILLALAR
D. de N., 1-3-84

conciencia recta: para la conciencia errónea y para el pecado formal sólo hay tolerancia, en tanto en cuanto la tolerancia produzca un bien mayor o un mal menor que los producidos por la intolerancia. Un católico no puede legalizar el mal ni el error ni consentir que los legalice un acatólico. Tampoco hay derecho a la educación atea o amoral (Vaticano II, GE, 1), antes al contrario.

Y, en cuanto a la igualdad, católicamente, hay que atenerse a las parábolas de los talentos o minas y del obrero de la hora undécima y a la profecía del Antiguo y Nuevo Testamento, anunciando que "siempre habrá pobres entre nosotros" y que serán precisamente los que padezcan pobreza e injusticia temporalmente, aquéllos que tendrán más segura su bienaventuranza eternamente.

En la Revelación católicamente entendida, lo dispuesto por Dios es la desigualdad: nunca ha habido ni habrá dos hombres iguales en dotes o talentos físicos, intelectuales, en riquezas y poderes político-sociales: Ya el saber es poder y no todos quieren saber lo que podrían saber y muchos quieren más ser que tener. Dios da a todos desigualmente y exige a todos desigualmente, en proporción a los talentos con que les haya dotado: ésa es la divina Justicia, la igualdad de proporcionalidad, es decir, la desigualdad inicial y terminal.

La libertad y la igualdad, pues, son ideas locas de las revoluciones, cuyo contenido difiere y aún se opone, según se trate del catolicismo, o de la Revolución inglesa, americana, francesa (las tres liberales) o de la rusa, china y sus filiales (socialistas). Para liberales, socialistas, anarquistas, agnósticos, nihilistas, etc. la libertad es el poder para hacer el mal, decir la mentira y propagar el error y la iniquidad.

Por eso, para que el católico no sirva los fines ateos, para que nadie se confunda, es preciso distinguir los contenidos diferentes y opuestos, polivalentes, de la libertad y de la igualdad.

Marcelino URTASUN

* En la moral católica no hay derecho ni libertad para pecar ni para errar. La libertad absoluta y la igualdad son ideas locas de las revoluciones.

a todos la gracia suficiente para conocer la verdad moral y perseverar en el bien; y la fe consiste en querer vivir, pensar y obrar, en lo posible, como Dios revela que vive. Según el Vaticano II (GS, 26), conforme a la doctrina tradicional, sólo tiene derechos la



La evasión como trampa

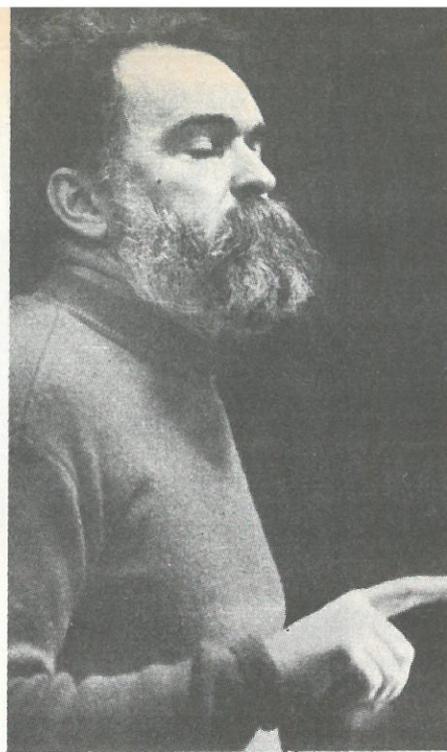
1. Si bien los frecuentes ataques que en todas las direcciones se hacen a los principios cristianos y a la tradición española que profesamos son UN GRAN MAL, MAYOR LO SON, por lo sutiles y desastrosos efectos que logran, los dirigidos contra la integridad y entereza del espíritu que los protegen. Así, de la falta de fervor se pasa a la tibieza, luego al conformismo, después a la aceptación positiva del mal so capa de bien o de utilidad y, por último, al indiferentismo. Este espíritu corruptor, habitual hoy día, está instigado por los intereses de la ideología liberal y la masonería, connatural a ellas, así como por el marxista que lo exige como patente "democrática" a los demás (y no para él), como modo efectivo para adueñarse de todos los pueblos.

2. El conocimiento de la REALIDAD (VERDAD) es el punto de partida para reconstruir nuestra sociedad. La sociedad de consumo, cómoda, hedonista, pasiva, con "prisa" y empachada de tanta noticia, opinión errónea y desinformación, nos hace despreocupados e incapaces tanto del CONOCIMIENTO de los grandes PRINCIPIOS de la Civilización (cristiana) y de la tradición española en la que

estamos encarnados, como de los HECHOS CONCRETOS que hoy día deberían escandalizar a tantos y que a su modo nos señalan las batallas que debemos librar. Todo lo que nos distraiga de ello y del consiguiente ACTUAR no pasa de ser una nefasta EVASION.

EVASION alimentada hoy día a propósito con múltiples medios e incluso TECNICAS, por aquellos que nos quieren atar a un modelo de sociedad liberal o marxista. Los machacones MITOS del progreso indefinido (¡), el paraíso terrenal (¡) prometido, las promesas irrealizables que sufrimos, un estado de vida perfecto, utópico, idílico, sin sufrimientos ni trabajos (¡)... es el CEBO del paganismo para atraer y atolondrar a los hombres con engaño y subir—quienes sean— al poder, eliminando así toda capacidad de reacción.

3. Un excesivo afán de seguridad personal, promovida por ciertas ideologías, tiende a evitar todo riesgo, impidiéndonos jugar la GRAN PARTIDA del reto actual, desafío que CADA DIA nos sale al encuentro y en donde cada cual nos debemos empeñar. El que no se moja, o no juega, o no se arriesga... nunca podrá triunfar, quedando estéril



Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, virtudes llamadas "cardinales" en el viejo Ripalda y que el portavoz socialista, Miguel Ángel Martínez—en la foto—, recomendaba a sus señorías y, por extensión, a los españoles a quienes aquellas representan. Felipe González, por su parte, en su mensaje televisivo a los españoles, pedía "sacrificios" para superar la crisis económica. Los socialistas metidos a predicadores cuaresmeros y nuestros curas metidos a políticos socialistas...

la capacidad CREATIVA tan necesaria hoy día. El ESTATISMO liberal o marxista que tanto confía en los poderes etéreos de ciertos "mecanismos", planificaciones, disposiciones "de arriba" y decisiones mágicas, mutila las facultades del hombre y de la sociedad, al recibir las cosas hechas y constreñidas a ciertos moldes de partido (LODE), con la comodidad y "seguridad" de quien se HIPOTECA al Estado origen de derechos, infalible, providencial... TODO-PODEROSO.

4. La falta de entusiasmo es propio de espíritus viejos y de nuestra masificada y manipulada sociedad. El derrotismo (conformismo), la falta de lucha, la ANEMIA DEL ALMA... anuncian la muerte de una civilización que está sien-

do rápidamente sustituida por otra pagana, sin Dios. La mejor defensa es un buen ataque; por eso es tan perjudicial la táctica tan extendida del retroceso o la mera conservación de unas débiles posiciones que, como la experiencia demuestra, sucesivamente se van perdiendo. Se impone, pues, volver con prudencia pero con firmeza a los PRINCIPIOS CRISTIANOS y de la TRADICION ESPAÑOLA.

La confianza en nosotros mismos, una sana perspectiva histórica que tanta falta hace, los primeros frutos del primer esfuerzo y, sobre todo, UN POCO DE FE en quien todo se FUNDAMENTA puede dar vida a unos pobres corazones cansados y marchitos.

Fermín DE MUSKILDA

APADRINAR SIN FE

Con escasa objetividad y cierto acompañamiento de escándalo, medio político medio religioso, se lanzó a la opinión pública hace unos días la noticia de que en la provincia de Guadalajara el obispo "había prohibido el bautizo" de la hija de un diputado socialista. Desde el primer momento YA—que vio la trampa— tituló esa noticia "El presidente no pudo ser padrino", porque, como era de esperar, el obispo no había prohibido el bautizo de la hija de un socialista, sino que había vetado ser padrino del sacramento a una relevante personalidad del partido. Cualquiera lector atento advertía, como nos pasó a nosotros, que esto era lo sucedido, aunque las "notas" que inmediatamente lanzaron los órganos del partido insistían una y otra vez en la "prohibición del bautismo". El Obispado ha aclarado después, con un breve comunicado, cuál fue su decisión, los testigos lo han corroborado... Todo inútil; ya está montada la campaña, y ni en un solo texto de origen oficial y oficioso se habla del "veto a un padrino", sino de la "prohibición de un sacramento". A partir de ahí, cada día hay una emisión de radio—varias en la radio oficial—, declaraciones en los periódicos. La última es la carta de un diputado al obispo, carta que acude ya al insulto, a las grandes tormentas históricas... Ya tenemos otra "guerra".

Nadie está obligado a compartir un sacramento de la Iglesia. Pero quien libremente lo hace, debe aceptar sus normas. Para los católicos, el bautismo no es un festejo social o folklórico. Nada menos que cuatro cánones del recién renovado Código de Derecho Canónico—851, 868, 872 y 874— describen y configuran la función del pa-

drino del bautismo y encarecen la obligación que contrae de cara a la educación cristiana de su ahijado, exigiéndole como garantía la rectitud y la coherencia de su vida religiosa. Si esas condiciones se daban en el padrino en cuestión, es cosa que queda al discernimiento del obispo, que ha hecho bien en velar por el cumplimiento de las normas dentro de la Iglesia... a la que no es obligado pertenecer, o, en sus sacramentos participar.

La Iglesia puede ser—y de hecho ha sido— utilizada por intereses torcidos, entre ellos los políticos. Juega entonces la falta de coherencia de personas que públicamente, una y otra vez, se manifiestan contra la Iglesia, que no aceptan su doctrina ni sus normas; que se burlan de ella o la rechazan... Para todo lo cual pueden ser muy libres; pero con tal de que luego sean coherentes consigo mismos y no pretendan integrarse en ella, participar en ella. ¿Cuál es el papel que, por ejemplo, puede representar en la procesión del Corpus un ministro de cuyo departamento proceden proyectos de ley como es el del aborto, tan lejanos de la doctrina y de la tradición de la Iglesia? ¿Cómo se explica que gobernantes que propician la privatización de la religión, que hacen caso omiso de las ofensas que desde los medios de comunicación estatales se hicieran a los sentimientos católicos, que interpretan a menudo en clave de laicismo la simple aconfesionalidad de la Constitución, echen luego el resto para que los funerales de sus militantes se celebren en las catedrales y sean presididos por los obispos... eso sí, llenando el templo de símbolos y actitudes, no religiosos, sino políticos?

(YA, 14-3-84)

LAS LLAVES DEL REINO

Querísimos hermanos y hermanas:

La festividad de la cátedra de San Pedro Apóstol, que celebramos en el Año de la Redención, adquiere un significado muy particular. Nos recuerda la misión que tiene la Iglesia en el perdón de los pecados.

El fragmento del Evangelio de Mateo, que hemos escuchado, contiene aquella que, con frecuencia, se llama la "promesa" del ministerio de Pedro y sus sucesores a favor del pueblo de Dios: "Y yo te digo —afirma Jesús— que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y a ti te daré las llaves del Reino de los Cielos y todo lo que atares en la tierra atado será en los cielos, y lo que desatares en la tierra desatado será en los cielos."

Sabemos que Cristo cumplió esta "promesa" después de su resurrección cuando ordenó a Pedro: "Apacienta mis corderos. Apacienta mis ovejas" (Cfr. Juan 21, 15-17). Sabemos también que el Señor Jesús confió, de forma singular, "juntamente con Pedro y bajo la guía de Pedro" (*Ad Gente*, n. 38), el "poder" de "atar" y de "desatar" también a los apóstoles y a sus sucesores los obispos (Cfr. Mat. 18,18). Y este poder está vin-

culado, en cierta medida y por participación, también a los sacerdotes.

QUIEN ABSUELVE ES UN HOMBRE QUE SE CONFIESA

Este oficio comprende campos amplísimos de aplicación, como el compromiso de defender y de anunciar con "un carisma cierto de verdad" (*Dei Verbum*, n. 8) la palabra de Dios; el compromiso de santificar, sobre todo por medio de la celebración de los sacramentos, el compromiso de orientar a la comunidad cristiana en el camino de la fidelidad a Cristo en las diversas épocas y en los diversos ambientes.

Me urge ahora subrayar el cometido del perdón de los pecados. Con frecuencia, en la experiencia de los fieles, justamente el deber de presentarse como ministro del perdón constituye una dificultad notable. "¿Por qué —se objeta— revelar a un hombre como yo mi situación más íntima y también mis culpas más secretas?" "¿Por qué —se continúa objetando— no dirigirme directamente a Dios o a Cristo y verme obligado, en cambio, a pasar por la mediación de un hombre para obtener el perdón de mis pecados?"



Estampas de la audiencia general, 25-1-84. El Papa con dos jóvenes sacerdotes. El que estrecha las manos a Juan Pablo II es el argentino Justo José Illarraz, ordenado recientemente en la arquidiócesis de Paraná.

(Foto "L'O. R.", 29-1-84)

Estos y semejantes interrogantes pueden tener una plausibilidad propia por la "fatiga" que exige, siempre un poco, el sacramento de la penitencia. Sin embargo, en su fondo, ponen en evidencia una no comprensión o una no aceptación del "misterio" de la Iglesia.

Es verdad: el hombre que absuelve es un hermano que se confiesa, también él, porque, no obstante el compromiso de santificación personal, permanece sometido a los límites de la fragilidad humana. El hombre que absuelve, sin embargo, no ofrece el perdón de las culpas en nombre de dotes humanas peculiares de inteligencia, o de penetración psicológica, o de dulzura, o de afabilidad. No ofrece el perdón de las culpas ni siquiera en nombre de su propia santidad. El, deseablemente, es invitado a ser cada vez más acogedor y capaz de transmitir la esperanza que fluye de una total pertenencia a Cristo (Cfr. Gal. 2, 20; 1 Ped. 3,15).

EL MINISTRO ACTUA "EN PERSONA DE CRISTO"

Pero, cuando alza la mano en señal de bendición y pronuncia las palabras de la absolución, él actúa "en persona de Cristo" no sólo como "representante", sino también, y sobre todo, como "instrumento" humano, en el que está presente de forma misteriosa y real y actúa el Señor Jesús, el "Dios-con-nosotros", muerto y resucitado y viviente para nuestra salvación.

Si se considera bien, no obstante, el sentimiento de

desagrado que puede suscitar la mediación eclesial, ésta es un método humanísimo, para que el Dios que nos libera de nuestras culpas no se diluya en una abstracción lejana, que al final se convirtiera en una pálida, irritante y desesperante imagen de nosotros mismos. Mediante la mediación del ministro de la Iglesia, este Dios se hace "próximo" a nosotros en la realidad tangible de un corazón también perdonado.

Bajo esta perspectiva, procede preguntarse si la instrumentalidad de la Iglesia, en lugar de ser contestada, no debería, más bien, ser deseada, puesto que responde a las expectativas más profundas que se ocultan en el espíritu humano cuando se aproxima a Dios y se deja salvar por El. El ministro del sacramento de la penitencia nos aparece de esta forma —entre la totalidad de la Iglesia— como una expresión singular de la "lógica" de la Encarnación, mediante la cual el Verbo hecho carne llega a nosotros y nos libera de nuestros pecados.

"Todo lo que atareis sobre la tierra será atado en los cielos, y todo lo que desatareis sobre la tierra será desatado en los cielos", dice Cristo a Pedro. Las "llaves del Reino de los Cielos" no son entregadas a Pedro y a la Iglesia para que dispongan de ellas según su propio capricho o para manipular las conciencias, sino para que las conciencias sean liberadas en la verdad plena del hombre, que es Cristo, "paz y misericordia" (Cf. Gal. 6,16) para todos.

(JUAN PABLO II, Audiencia General 22-2-84)

OLEADA DE HUELGAS

Atravesamos una oleada de huelgas de todo tipo, coincidiendo, paradójicamente, con el Gobierno del PSOE, que tanto usó y abusó de las huelgas en tiempos bien recientes. Huelgas, como primera medida; huelgas en todos los sectores y tipo de empresas; huelgas salvajes, con desobediencia de la ley y de los mínimos derechos de los demás ciudadanos; huelgas provocativas, que tratan de llevar al Gobierno a las cuerdas; huelgas en las que los derechos de los trabajadores son sólo un pretexto, para otro objetivo: la lucha política camuflada tras la lucha sindical. CC.OO. tiene aquí la gran oportunidad de dominar en los comités, en las fábricas y en la calle a su competidora UGT, ocupada como ésta está, tras el "cambio" — y éste sí que ha sido cambio— en apoyar a "su" Gobierno. Así, el Partido Comunista, que va de fracaso en fracaso en la auténtica confrontación democrática —las urnas— (el último fracaso, las elecciones vascas) se hace triunfalmente presente en las huelgas, donde caben toda clase de demagogias.

La huelga se ha desvirtuado, no sólo en su contenido y naturaleza, sino en su proyección y alcance. Por lo que, sobre no cumplirse su función de medida extrema, se está considerando como huelga lo que es utilización de los trabajadores para la lucha política. Como en tantas otras cosas, hemos pasado de la prohibición más absoluta y la consideración de delito que hasta 1975 la huelga tenía, a la más amplia permisividad de su configuración y uso. ¿Quién pierde? Primero, los trabajadores; después, todos los demás ciudadanos. (YA)

La Conferencia Episcopal Española

SE produce la reelección de monseñor Díaz Merchán para la presidencia del máximo órgano colegiado de la Iglesia española. Y se produce en un momento en que el partido de ideología marxista que gobierna está consumando, a través de una serie de importantes jaloneos legislativos y mediante una manipulación sistemática de todos los medios de expresión bajo su influencia, el más serio intento de desecristianización que la sociedad española haya sufrido a lo largo de su historia.

En tales circunstancias, la reelección de monseñor Merchán tiene un significado meridianamente claro: la jerarquía de la Iglesia española no piensa rectificar — al menos de forma colegiada — su talante hasta ahora complaciente y extremadamente contemporizador de cara a esos poderes públicos que protagonizan la más sibilina agresión contra los valores religiosos y las instituciones tradicionales del pueblo español. Cualquier otra interpretación, movida por la benevolencia o el respeto que las decisiones jerárquicas merecen, sería errónea o superficial, por desconocer la problemática real del catolicismo español.

No corresponde al laicado católico enjuiciar las razones profundas del comportamiento de la

máxima autoridad colegiada de la Iglesia local, razones que, además, tan sólo Dios y el propio monseñor Merchán conocen en su integridad. Pero sí es prerrogativa de cualquier hijo de la Iglesia la valoración correcta de los hechos que se producen como consecuencia de una determinada política pastoral y de una muy concreta concepción de las relaciones Iglesia-Estado. Este derecho a opinar sobre las consecuencias de una determinada política de sus pastores se lo reconoce al laicado el Concilio Vaticano II con absoluta claridad, al llamarle a un protagonismo eclesial que, precisamente, no es posible ejercitar cuando la autoridad jerárquica lo desautoriza tácita pero sistemáticamente marcando unas orientaciones sociales en abierta contradicción con cualquier iniciativa que pudiera esperarse de un pueblo fiel sometido a una constante presión contra su identidad religiosa.

Y la valoración que incluso el creyente más ingenuo y optimista hace de la actual situación religiosa española no puede de ninguna forma eludir el elocuente deterioro de la moralidad, de la caridad y del sentido de la justicia en todos los órdenes de la vida y en todas las dimensiones sociales. España ha perdido en los últimos años, de forma total en algunos sectores

sociales y parcial en otros, el sentido del pecado y hasta la misma noción de los deberes que implica la existencia de una ley divina. La presión ateísta sobre las conciencias es una constante en todos los medios culturales y de comunicación, y las voces que se han alzado contra un empeño ateísta cuya responsabilidad última atañe a los conductores políticos de la sociedad, han sido, cuando claras y eficaces, voces pastorales aisladas, cuando ambiguas y contradictorias, voces colegiadas. La influencia de la Iglesia en la sociedad española ha sido cercenada en todos los ámbitos sin que la Conferencia Episcopal se creyera obligada — a través de sus distintos órganos — a otra protesta que determinadas declaraciones confusas que venían a ser cumplimiento anacrónico del mandato evangélico de presentar la otra mejilla. Se ha considerado "interlocutor idóneo" a un personaje político que inmediatamente lo agradeció calificando a las congregaciones marianas "ejemplo máximo de fanatismo", y se ha marchado a remolque de las continuas iniciativas sectarias de los distintos poderes, sin que la supresión de las oraciones en las escuelas de Asturias (diócesis de monseñor Merchán), el reparto de textos de corrupción moral en Andalucía, la supresión unilateral de programas religiosos en los medios estatales, la befa pública del pontificado, y ni siquiera la amenaza latente de una nueva desamortización de los bienes artísticos de la Iglesia, hayan supuesto por parte de la presidencia de la Conferencia Episcopal menoscabo alguno en sus múltiples veces reiterada convicción de que existen "puntos de contacto" con los poderes públicos que hacen posible una "franca colaboración" de ambas partes.

Naturalmente, el pueblo católico, que no es precisamente esa "Juventud Obrera Católica" que marchaba hace dos días a Torrejón cantando "ni OTAN, ni Reagan, ni Papa que los bendiga..." sino el conjunto de sufridas familias que padecen la televisión en sus hogares explicándoles las bondades de la eutanasia, se pregunta cuáles son esos "puntos de contacto" que según el presidente de la Conferencia Episcopal hacen posible una "franca colaboración" de la Iglesia con el Gobierno marxista. O, dicho en otras palabras, qué aspectos de la gestión socialista y, más ampliamente, de las realizaciones democráticas de los últimos nueve años, son los que merecen el beneplácito de la Conferencia Episcopal y permiten a sus miembros estar tan ajenos a las angustias que sentimos la mayoría de los católicos de este país.

Porque, ya que evidentemente ni la LODE, ni la despenalización del aborto, ni el divorcio, ni la

ateización militante de la cultura, pueden ser objeto de los beneplácitos de la Conferencia Episcopal, es claro que las "realizaciones positivas" de la democracia y del socialismo que permiten y justifican unas relaciones francas y distendidas de la Iglesia con el poder deben radicar en alguna otra parte. Quizá — en contradicción flagrante con la doctrina pontificia al respecto —, se considera al socialismo rico en otros valores, como el de la justicia social... Parece difícil, después de visto lo que está resultando ser la "reconversión industrial", que prelado alguno, por interés que ponga en ello, pueda celebrar anhelos de justicia donde sólo hay un propósito deliberado de hacer posible la guerra de clases por la vía del paro masivo.

Monseñor Merchán ha sido reelegido. No enjuicamos ni las razones de quienes le han prorrogado su confianza, ni las suyas propias. Pero advertimos con claridad los hechos: con monseñor Merchán ha sido reelegida una política de cara al Estado que hará lo posible y lo imposible para que los socialistas no encuentren por parte de la Iglesia excesivos obstáculos en su camino. Visto y comprobado cuál es el camino del socialismo, y hacia dónde conduce a la sociedad española, creemos que esa política ha sido totalmente funesta y será en el futuro causa de muchas lágrimas para la Iglesia. Contrariamente a lo que afirman los medios de comunicación — divorcistas y abortistas antes de ayer, muy preocupados ayer porque la Iglesia no se "frenase" —, la Conferencia Episcopal ha dado un freno; se ha quedado donde estaba.

Esperamos, porque la fe en el Espíritu Santo nunca se pierde, que desde esa posición tan comprometida para la Iglesia, la Conferencia Episcopal, con la presidencia a la cabeza, condenen sin paliativos el aborto y a sus responsables, y arrancando como ese episcopado portugués tan poco inmovilista, caminen, a ejemplo de aquél, a la consecución de una televisión para la Iglesia, marchen como los obispos franceses a la cabeza de las manifestaciones del pueblo cristiano contra la educación estatalizada, y llevando su compromiso con los débiles al terreno de lo real, consigan, como los obispos irlandeses, que una cláusula constitucional proteja la vida desde el instante mismo de su concepción. ¡Ojalá podamos sentirnos alguna vez orgullosos de nuestra Conferencia Episcopal! Será ello señal de que hemos encontrado en ella maestros, padres, guías, pastores, animadores espirituales como los delineó el Concilio...

Juan Carlos GARCIA
DE POLAVIEJA
(El Alcázar, 7-3-84)

¿De la despenalización a la legalización?

Cuando el proyecto de ley de despenalización del aborto, en su día aprobado por las Cámaras y hoy pendiente de la sentencia del Tribunal Constitucional, fue presentado y debatido, sus promotores insistieron ante la opinión pública en que se trataba de una mera despenalización y en tres supuestos muy precisos.

Trataban así, de disipar los temores y de contrarrestar los argumentos de quienes sospechaban que el trecho que va entre la despenalización de derecho y la legalización de hecho es muy corto y que en la práctica se saltaría pronto y con facilidad.

Frente a las reiteradas promesas de entonces de no sobrepasar los límites de la despenalización, aparece ahora un Plan General de Centros de Orientación Familiar, publicado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, según el cual el aborto, en los casos previstos por la ley, se incorporaría a los servicios de la Seguridad Social.

De aplicarse este criterio se cumplirán los temores de muchos y se borraría el lindero entre la despenalización y la legalización. Sería un salto cualitativo ante el cual los que hemos defendido el derecho a la vida de los no nacidos no podríamos permanecer en silencio. Sería una vuelta de tornillo que convertiría al Estado y a la Sanidad, cuya tarea es la defensa de la vida de todos, en cómplices de la muerte de algunos, practicada, para mayor agravante, con el dinero público y en contra de los sentimientos y aun de la voluntad de muchísimos contribuyentes.

(YA)

Diálogo González-Díaz Merchán, tiempo perdido

Según las declaraciones de Díaz Merchán el 9 de marzo, el Presidente del Gobierno y él han coincidido en la necesidad de reconocer y garantizar la libertad de enseñanza. Pero como Felipe González no tiene el mismo concepto de libertad que Díaz Merchán, resulta que no han coincidido en nada.

Díaz Merchán desea (estamos en la región de los deseos), que esta libertad de enseñanza se reconozca en un texto, "que no se preste a ambigüedades", para que la sociedad española pueda avanzar en pacífica convivencia. Pero como la madre de la LODE es la Constitución en la que tiene su trono la ambigüedad por antonomasia, su hija, la LODE, no puede dejar de ser ambigua y polivalente como su madre.

Agrega Díaz Merchán que los obispos desean (de grandes deseos están los infiernos llenos), una LODE que garantice los derechos humanos, los acuerdos internacionales y los acuerdos de la Constitución.

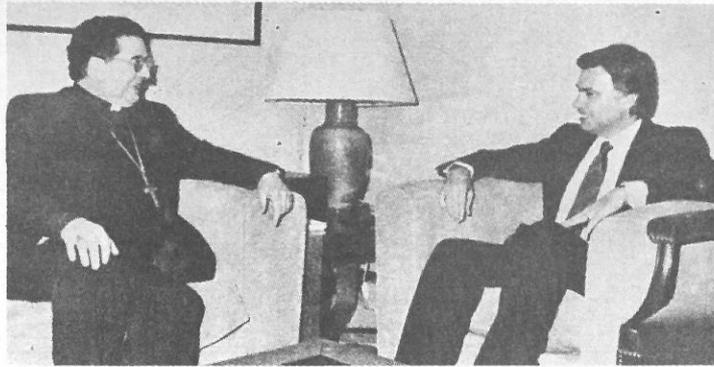
Pero de los derechos humanos sabemos sobradamente que en esta España democrática no se puede hablar, porque, establecido el aborto que acaba con el derecho a la vida, ¿cómo se pueden defender los demás derechos que tienen como fundamento la vida?

De los derechos internacionales sabemos sobradamente que se ríen quienes son por esencia una Internacional en la que el concepto "nación" es un concepto histórico llamado a desaparecer.

En cuanto a los acuerdos de la Constitución, sabemos que no hay acuerdo posible ni en el Tribunal Constitucional, como se ha demostrado recientemente.

Conclusión: Para el próximo diálogo González-Díaz Merchán por muy ordenado y sonriente que sea, basta con que en la Moncloa haya un anemómetro movido en exclusiva por el viento socialista para convencer al episcopado que todo diálogo allí es perder el tiempo.

Prueba evidente de ello es que, después de las buenas palabras de González, dice Díaz Merchán: "había que ver si la ley (LODE) en suficientemente explícita para garantizarla" (la libertad de enseñanza).



Cerca de dos horas de entrevista

Durante más de hora y media, aproximadamente, conversaron el presidente del Gobierno y el de la Conferencia Episcopal Española, con motivo de las visitas de cortesía que éste viene realizando - anteriormente estuvo con el Rey - tras su elección para un segundo mandato. No ha habido comunicado oficial alguno. Monseñor Díaz Merchán, acosado por los periodistas, manifestó a la salida de la Moncloa que había sido una entrevista cordial en la que habían tratado de una "panorámica" sobre los problemas más urgentes e importantes. Aludió directamente a la LODE, al aborto y a la aplicación de los acuerdos Iglesia-Estado (Foto Efe), 9-3-84.

Del aborto no hablaron directamente, porque al ser cosa pasada por la izquierda, el episcopado se ha dado por vencido, no así el episcopado portugués ni el rey Balduino. A estas alturas de nada sirve que Díaz Merchán juegue con los conceptos de "despenalizar el aborto" y "apoyar el aborto", cuando todo el mundo sabe que las píldoras abortivas están a la orden del día en los centros de planificación familiar promovidos por el partido socialista; cuando todo el mundo sabe que los tres casos de despenalización de aborto son la puerta entreabierta, que se abre del todo para toda clase de abortos en la próxima patada.

El aborto ha entrado en España por la puerta ancha, gracias a que la Iglesia Española, al decir que no ha prohibido a los católicos el votar al partido socialista, no ha puesto toda la carne en el asa-

dor como el episcopado portugués, prohibiendo a los católicos dar su voto al partido que conlleve el aborto en su programa.

Una vez impuesto el aborto, al episcopado español sólo le queda el derecho a manifestar deseos, nada de exigencias, para que se respete la objeción de conciencia de cuantos profesionales se opongan en conciencia a ejercer la práctica del aborto, por la sencilla razón de que prefieren ser médicos a ser criminales. A esta petición de Díaz Merchán accederá con mucho gusto González, porque los abortos pagados por la Seguridad Social serán negocio redondo para médicos y comadronas socialistas. No faltarán profesionales que se presten a ello, amparados en que la Iglesia ve con buenos ojos que los católicos voten PSOE a sabiendas de llevar el aborto en su programa.

En fin, eso de que en el diálogo González-Díaz Merchán "por ambas partes hay un sincero deseo de entendimiento" yo no me lo creo; después de unos carnavales organizados por los socialistas como burla, irrisión y sarcasmo contra la Iglesia a nivel nacional, yo no me lo creo; después de los planes de Lluç y de Maravall y de Ledesma prescindiendo de toda moral cristiana y poniendo contra las cuerdas el sentir de la Iglesia; yo no me lo creo.

Habrà tenido, no lo niego, la Iglesia Española dificultades con todos los gobiernos, incluido el de Franco, aunque hayan sido menores que las que tuvo éste con la Iglesia Española, pero entonces, al menos, no había burla sino respeto hacia la Iglesia.

Ahora estarán, a juicio de Díaz Merchán, "más ordenadas y sistematizadas" las relaciones de la Iglesia Católica con el gobierno, pero como él mismo dice "no se han concretado en acuerdos ejecutivos y estables", porque, claro está, donde sobreabunda la tomadura de pelo no puede haber formalidad, exactamente igual que quienes prometen mentiras manifiestas manipulando al pueblo (800.000 puestos de trabajo), no son capaces de prometer la verdad, a pesar de cien años de honradez.

Resumiendo: Felipe González está más comprometido con diez millones de votos que exigen su programa a gritos, que con diez millones de católicos practicantes que no gritan porque se avergüenzan de serlo o porque andan como ovejas sin pastor.

Alda GARCIA

8 de abril: Jubileo de los Militares

DEFENSORES y ARTIFICES de la PAZ

¡La paz sea con vosotros!
¡La paz, don de Dios confiado a los hombres!

Sois soldados con los que cuentan vuestros países para asegurar, en todo momento, su derecho a vivir libremente, en la tranquilidad y la dignidad, según la cultura de la que se sienten legítimamente orgullosos.

¿Pero vuestro deseo no es también que todos los países que representáis vivan en la concordia, lejos de la guerra, y que la paz se extienda a las regiones

que conocen hoy enfrentamientos, opresiones, con su séquito de muertos y destrucciones? Sin embargo, la paz se prepara o se consolida primeramente en las mentalidades, cuando los pueblos hacen un esfuerzo por comprenderse, dialogar, estimarse, acogerse en la diferencia, escuchar los problemas reales de los otros, buscar con ellos una mayor justicia, cooperar en lo que hace progresar a los hombres y en particular en lo que permite a los más débiles vencer el ham-

bre, las miserias de todo tipo, la opresión, el desaliento. Sí, la paz es un don de Dios confiado a los hombres, a vosotros; y cada uno es invitado a preguntarse: ¿Soy yo un artífice de esta paz en mis encuentros con los extranjeros, y en primer lugar en medio de mis compañeros de cuartel, en mi familia, en mi pueblo, en mi barrio, en mi ciudad?

(Juan Pablo II, Pregrinación Militar Internacional).

UN BALCON PARA TODOS, PERO NO PARA TODO

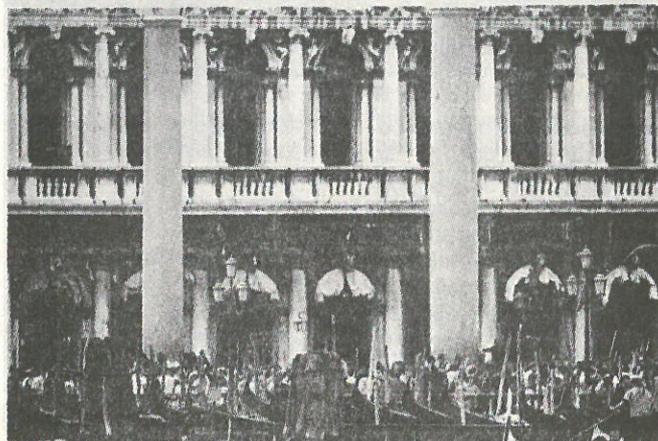
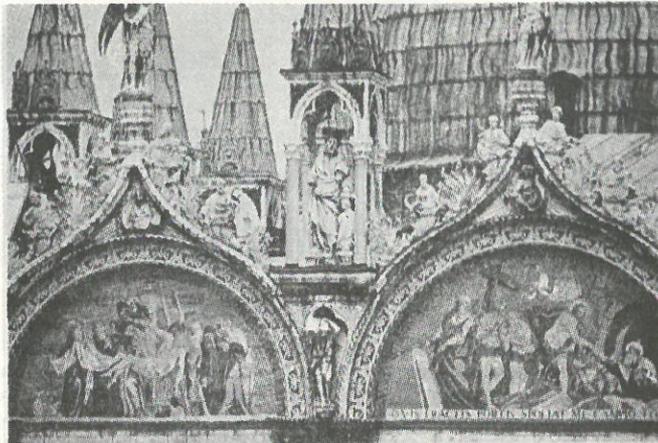
En el primer año de su mandato como alcalde, me dirigí por escrito manifestándole, entre otras cuestiones, "que todos los años se predicó desde el balcón de esa Alcaldía, con la correspondiente instalación de altavoces, el sermón de "El Encuentro" en la procesión del mismo nombre, el miércoles santo a las ocho de la tarde. Para lo cual, necesito saber si S.I. lo autoriza, pues, en caso negativo, debo buscar otro balcón similar en la Plaza de España con el mismo fin".

Su respuesta fue la siguiente: "El balcón del Ayuntamiento debe estar al servicio de todo el pueblo; si se lo concediésemos a usted, por las mismas razones tendríamos que hacerlo con otras confesiones religiosas o grupos políticos".

Conste que por mi parte no había inconveniente democrático en que Vd. autorizase también a otras confesiones y grupos políticos el uso del balcón del Ayuntamiento, si había motivos razonables para ello, siempre y cuando no se lo negase a la religión católica. Es la única manera de que se cumplan sus palabras de que "el balcón del Ayuntamiento debe estar al servicio de todo el pueblo".

Pero Vd. no se ha hecho acreedor de tan sana democracia, porque el tiempo ha venido demostrando que ha permitido el uso del balcón para unos grupos políticos, sí, y para otros, no. Para manifestaciones antirreligiosas, sí; religiosas, no. Y so pretexto, ¡pobre razón! de no poder dárselo a grupos religiosos que en Avilés no tienen la entidad cuantitativa ni cualitativa del pueblo católico, ha eliminado dictatorialmente a éste, sin tener en cuenta que la historia de Avilés no se puede entender sin su signo católico.

Más aún, lejos de permitir el sermón de "El Encuentro" desde el balcón, sí ha permitido y consentido desde ese lugar la mofa, la burla, la irrisión contra la religión católica, con ocasión de los carnavales, a costa del erario avilesino, cuando ante su presencia activa, uno revestido



Obispo auxiliar, don José Sánchez, en nombre de todo el clero de Avilés; después de haber presidido y ganado la votación puño en alto, exigiendo como Ayuntamiento pionero de España la legalización del aborto sin límites; después de haber fundado un Centro de Planificación Familiar contra toda moral cristiana, expendiendo píldoras abortivas gratuitamente a costa del erario del pueblo; después de confundir Constitución aconfesional con Constitución laica por los cuatro costados, a nadie le extrañará, repito que, contra todo sentido democrático y cristiano, el balcón del Ayuntamiento que debe estar al servicio de todos pero no para todo, haya sido cedido con un criterio de viejo cuño marxista en el que lamentamos la acepción caprichosa de personas, el desprecio olímpico al pueblo creyente y las ofensas a la moral y sentimientos cristianos.

Mi concepto de libertad en defensa de "una democracia gobernada" como quería Madariaga, choca frontalmente con esta democracia aherrojada en una dictadura marxista.

Ya sé que una prudencia falsa y por tanto no evangélica me aconsejaría no escribir esta carta; pero el talante de la prudencia de Cristo me exige el no ser cómplice por cobardía o por traición a la verdad, convencido como estoy de que Cristo no hubiese subido a la Cruz si no hubiese tenido el valor de predicar, contra todos los poderosos manipuladores, la verdad que solamente es capaz de hacer libres a los hombres. Por eso mismo me hago solidario en alta voz de de mi pueblo cristiano herido en sus sentimientos más nobles.

Pongo punto final citando las mismas palabras con que Vd. concluía su carta en 1980: "esperando sepa comprender mis puntos de vista.."

Con el deseo de que su democracia sea la de un balcón para todos, pero no para todo.

Angel GARRALDA

NUESTRA CUARESMA

"UNION SEGLAR - SIEMPRE P'ALANTE"

- * EJERCICIOS ESPIRITUALES IGNACIANOS
(26 a 31 de marzo: Damas Apostólicas, 8 de la tarde)
- * VIACRUCIS en ascensión penitencial al MONTE SAN CRISTOBAL
(Domingo 8 de abril, 12 mediodía).
- * PEREGRINACION JUBILAR A ROMA
(17 a 26 de abril)

de arzobispo con mitra y báculo ha predicado su "sermón", invitando con insistencia a "pecar y más pecar, que Dios todo lo perdona", gritando "vivan los pecados del Antroxu", en cuya orden del Antroxu Vd. ha sido investido con todos los arreos carnavalescos.

A nadie le extrañará que, después de tanta amabilidad despidiendo al capellán del Cementerio Municipal contra toda justicia e hiriendo los sentimientos más delicados del pueblo; después de no haber hecho aprecio a la petición de evitar tal despedido que le hizo en persona el

PARIS
PAMPLONA



NIÑOS - Amaya, 22 - Teléfono 23 04 19

TEEN'S - Gorriti, 33 - Teléfono 23 09 97

SEÑORA - Tafalla, 12 - Teléfono 24 30 56

PAMPLONA